

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INFORME PARA CREACIÓN DE CLAVES CATASTRALES.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
<b>Descripción</b>	Informe que emite el técnico de avalúos y catastros, en el cual señala las claves catastrales de los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo de construcción y terreno urbano o rural.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Toda persona Jurídica- Privada, Jurídica- Publica, Natural- Ecuatoriana, Natural- Extranjera, que sea propietaria de inmuebles por medio de la jefatura de catastros registra el sistema catastral en el sistema catastral un inmueble por primera vez que por error u omisión en los recorridos catastrales no ha sido ingresado.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisado</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresar la solicitud dirigida al técnico de avalúos y catastros. Adjuntar la planimetría y documentos requeridos para la creación de claves, Adjuntar carta del impuesto del predio ya sea urbano o rural para una mejor atención,</li><li>• Obligatorio adjuntar un correo personal y número de teléfono donde el funcionario pueda comunicarse con usted para brindarle la atención pertinente.</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el municipio del Cantón Palanda por medio de la jefatura de catastros registra el sistema catastral en el sistema catastral un inmueble por primera vez que por error u omisión en los recorridos catastrales no ha sido ingresado.</li><li>• Solicitud dirigida a la jefatura de avalúos y catastros</li><li>• Copia de la escritura del bien inmueble: debe ser legible, completa (contar los linderos y el metraje/ cabida), incluida la razón de inscripción.</li><li>• Plano de levantamiento planimétrico georreferenciado, en FORMATO PDF.</li><li>• Se debe implementar las construcciones existentes, debe tener la firma digital del profesional.</li><li>• Plano de levantamiento georreferenciado en FORMATO DWG:</li><li>• Con coordenadas WGS84 17S (VERSION 2004).</li><li>• Se debe implementar las construcciones existentes. archivo en formato AutoCAD.</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	No tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Lunes a Viernes</b> 08:00 am - 12:00 pm</p>

13:00 pm - 17:00 pm

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Técnico de Avalúos y Catastros  
**Correo Electrónico:** [avaluosycatastrosalanda@gmail.com](mailto:avaluosycatastrosalanda@gmail.com)  
**Teléfono:** 3702580

## Transparencia